

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18506** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto "Actuaciones necesarias para la reordenación de la zona sur del puerto de Barcelona" y el documento técnico del proyecto correspondiente. Exp. 035/2024-SGSJC.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Autoridad Portuaria de Barcelona, como promotor y órgano sustantivo, somete a trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Actuaciones necesarias para la reordenación de la zona sur del puerto de Barcelona" que incorpora el documento técnico del proyecto correspondiente, durante un periodo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas puedan realizar las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). El órgano competente para aprobar el proyecto es la Dirección General de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Puede accederse a la documentación correspondiente desde el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante el enlace <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis>.

Asimismo, la documentación se encontrará también disponible para su consulta en las dependencias de la Subdirección General de Explotación y Planificación Portuaria de la Autoridad Portuaria de Barcelona, sitas en el edificio Este del complejo World Trade Center Barcelona (muelle de Barcelona s/n, 08039 Barcelona), de lunes a viernes laborables y en horario de 9.00 a 13.00 horas. Para ello se deberá solicitar cita previa a través del correo electrónico [sau@portdebarcelona.cat](mailto:sau@portdebarcelona.cat).

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Barcelona a través del registro electrónico (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/registre-electronic>) o presencialmente en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja del edificio Este del complejo World Trade Center Barcelona, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de mayo de 2024.- El director general, José Alberto Carbonell.

ID: A240023497-1